



En Osorno, siendo las 15,00 horas se dio comienzo a la sesión con conexión por videoconferencia con la asistencia de los Consejeros(as) Sres.(a):

OSCAR GARRIDO ALVAREZ	PRESIDENTE
PAULO ARCE MORENO	CONSEJERO
CARLA BITTNER HOFMANN	CONSEJERA
JUAN LUIS CARTER BELTRÁN	CONSEJERO
VIRGINIA MONTAÑA AMPUERO	CONSEJERA
SONIA ISABEL MUÑOZ MUÑOZ	CONSEJERO
JORGE MUÑOZ SOUGARRET	CONSEJERO
RAÚL PIZARRO SÁNCHEZ	CONSEJERO
EVELYN ZOTTELE GARCÍA	CONSEJERA
MARÍA LUISA BARRIENTOS GARCÍA	CONSEJERA NO ACADÉMICA
CRISTÓBAL FELIPE REYES CÁRDENAS	CONSEJERO ESTUDIANTIL
DIANA KISS DE ALEJANDRO	SECRETARIA GENERAL

Invitados: Sr. Arturo Castro, Contralor Interno; Sr. Víctor Álvarez, Director Jurídico; Sr. Marcos Vargas Pincheira, Vicerrector de Administración y Finanzas; Sr. Hernán Álvarez, Director de Gestión Financiera; Srta. Sandra Peñailillo de la Unidad Gestión Contabilidad, Presupuesto e Inventario, Sr. Roberto Jaramillo, Vicerrector Académico.

TABLA

1. Aprobación de Acta N° 2 Segunda Sesión Ordinaria del 30 de marzo de 2021.
2. Informe de Rectoría.
3. Aprobación de Estados Financieros 2020-2019.
4. Aprobación del Balance de Ejecución Presupuestaria 2020.
5. Informe de Tópicos Financieros al 31/12/2020.
6. Aprobación de Modificación de la Planta del Personal Académico y determina proceso de encasillamiento.
7. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En el inicio de la Sesión el Sr. Rector Óscar Garrido dio la bienvenida a los nuevos(as) Consejeros(as) Superiores, quienes se integran a este cuerpo colegiado luego del proceso de elección. Ellos son las profesoras Sonia Muñoz y Carla Bittner (representante del campus Puerto Montt), el profesor Juan Luis Carter y la continuidad de la Consejera Virginia Montaña y el Consejero Jorge Muñoz. También se dio la bienvenida al nuevo Consejero Estudiantil Cristóbal Reyes, elegido por su estamento.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

1. Aprobación de Acta Nº 2 de la Segunda Sesión Ordinaria del 30 de marzo de 2021.

Sin observaciones en el texto del Acta; no obstante, el Consejero Raúl Pizarro sugirió abrir la discusión respecto de la matrícula de pregrado en el segundo semestre; además, en el punto 5 señaló que era conveniente incluir ejemplos de indicadores, pues se enumeran 14 criterios de calidad pero ninguno sobre rendimiento académico. También propuso que en los indicadores de rendimiento académico se incorporen tanto los promedios de notas como la varianza, colocando el éxito oportuno por semestre y no solo los indicadores de salida.

Ante las indicaciones, el Sr. Rector explicó que el Gobierno no autorizó abrir matrícula en el segundo semestre. Respecto de la matrícula de carreras pedagógicas, señaló que en el período 2020-2021 se redujo en un 20% a nivel global, ante lo cual el Ministerio de Educación solo propuso postergar la medida de puntaje de acceso, decisión que al CRUCH le ha parecido insuficiente, sobre todo porque se ha previsto una creciente demanda de docentes en el sistema. También señaló que el Gobierno ha accedido a instalar una mesa técnica para hacer correcciones en la Ley General de Universidades en artículos en particular y sobre el período de cobertura de la gratuidad.

2. Informe de Rectoría.

2.1. Visita de pares evaluadores Acreditación Institucional.

Se informó que la visita se realizaría en la primera semana de junio y por vía telemática, para lo cual se ha realizado un trabajo de coordinación con los distintos estamentos y comités de trabajo, además, para superar la visita territorial, se han puesto a disposición recreaciones e imágenes en 3D de la infraestructura de campus y sedes. El Rector explicó la dinámica de la visita y la realización de talleres preparatorios, donde se incluirá un par de sesiones con el Consejo Superior.

2.2. Instituto Interuniversitario de Educación

El Rector informó del desarrollo del Instituto Interuniversitario de Educación, que actualmente reúne a 10 instituciones y que lideran la Universidad de Los Lagos y la Universidad de Playa Ancha. En este referente participan más de 35 investigadores de las universidades que forman parte de este consorcio. En el informe presentado ante el Consorcio de las Universidades Estatales se dio cuenta de la productividad en dos años del Instituto, que se ha materializado en publicaciones y el funcionamiento de un postdoctorado. En dicha reunión se exploró la posibilidad de financiar este proyecto con recursos del Fondo de Fortalecimiento, en consideración a que todos los diagnósticos señalan la relevancia de fortalecer la investigación en educación. El Consorcio acordó priorizar este proyecto, el cual implicará destinar 600 millones de pesos en tres años y una de las metas más estratégicas será la creación de un doctorado en educación en consorcio entre las universidades que integran el Instituto y con presencia en el norte, centro y sur del país.

2.3. Proceso de acreditación

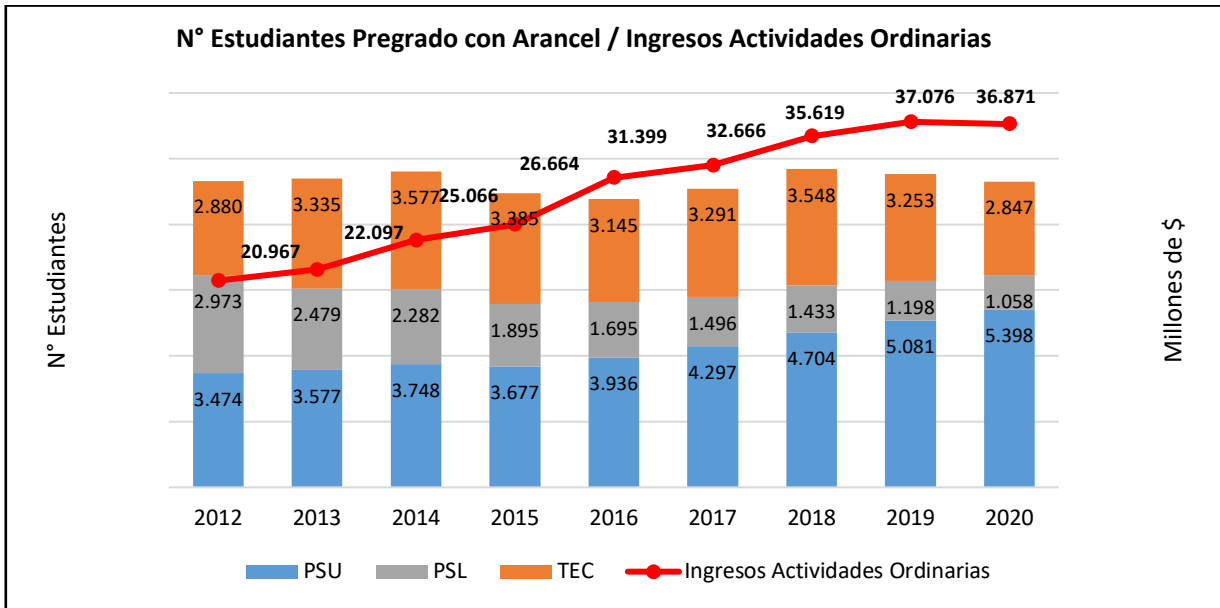
Para continuar con el proceso de presentación del proceso de seguimiento de indicadores y metas del Plan Estratégico Institucional 2020-2030, en las próximas sesiones se programará el análisis de los otros componentes, pues solo se han revisado los componentes de liderazgo y aprendizaje. Quedan pendientes los componentes de gestión, investigación y vinculación con el medio, por lo que aun hay margen para hacer ajustes en los indicadores, a los cuales hacía referencia el Consejero Pizarro al inicio de la Sesión.



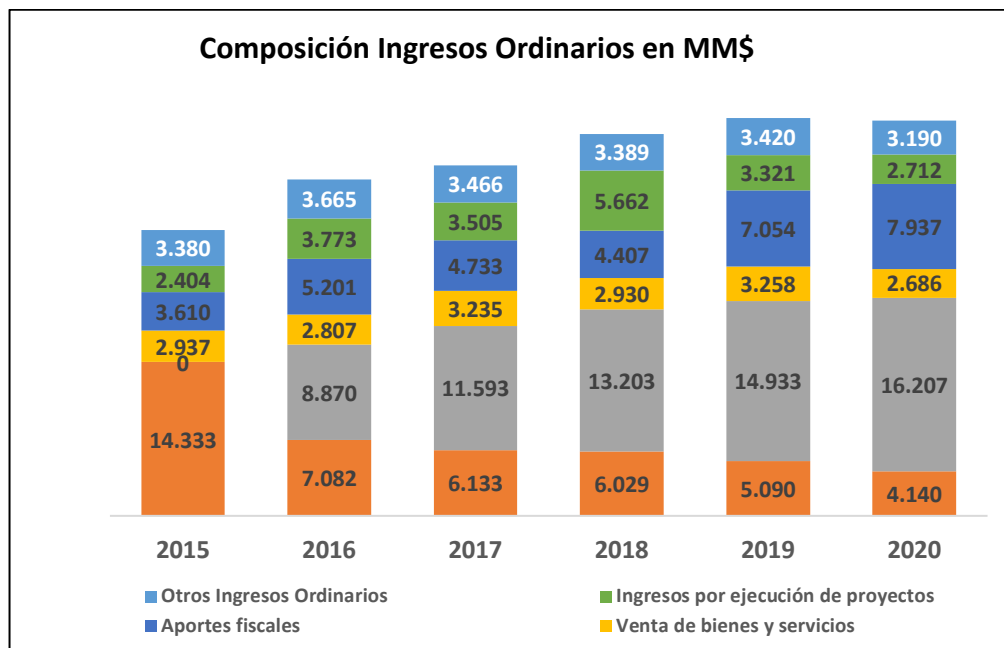
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

3. Aprobación de Estados Financieros 2020-2019.

El Vicerrector de Administración y Finanzas, Sr. Marco Vargas Pincheira, entregó antecedentes de contexto que permitirán comprender el estado financiero de la Universidad, como son los ingresos asociados a matrícula. En este punto destacó el aumento sostenido de estudiantes de la Región y la relación de ingresos por este concepto:



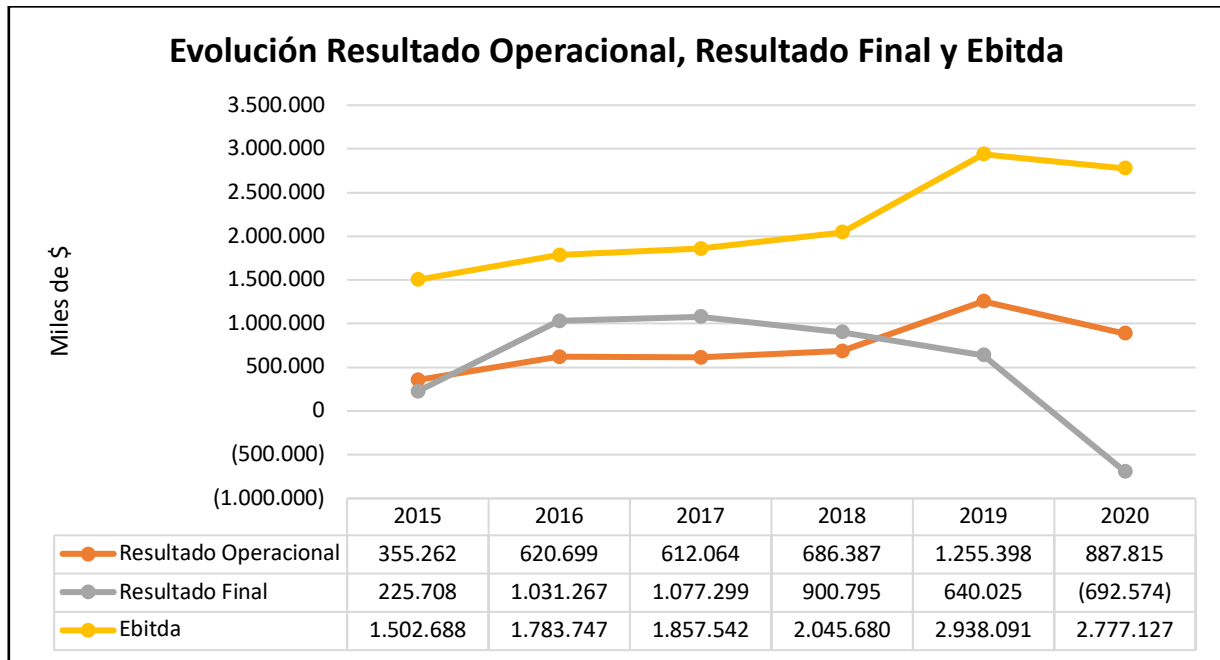
Así también la composición de los ingresos ordinarios, donde destacan los aportes gubernamentales por gratuidad:





UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

También relevó la favorable evolución del resultado operacional, resultado final y Ebitda. El resultado final si bien expresa pérdida, ello refleja los resultados contables de las instituciones asociadas, las que a la fecha ya no forman parte de la institución.



Igualmente, el Vicerrector Vargas informó en detalle los resultados de la Auditoría Externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2020 y 2019, y los correspondientes Estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, realizada por la empresa externa Fortunato y Asociados, tanto a la Universidad de Los Lagos como a las instituciones filiales Instituto Profesional Los Lagos y Centro de Formación Técnica Los Lagos. En el informe se señaló que los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Universidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS/NIIF).

Para efectos de una mejor comprensión de los datos financieros se presentó, en primer lugar, la información del Estado Individual de Resultados de la Universidad y, posteriormente, con la incorporación de los Estados Financieros con las instituciones filiales. Lo expuesto se presenta en las siguientes tablas:

Estado de Resultado por Función Consolidado	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Ganancia (Pérdida)		
Ingresos de actividades ordinarias	36.871.309	43.589.518
Costo de ventas	(31.499.203)	(35.176.420)
Ganancia bruta	5.372.106	8.413.098
Otros ingresos por función	674.206	531.954
Gasto de administración	(4.484.291)	(7.309.170)
Resultados por unidades de reajuste		(50.059)



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Otros egresos, por función	(39.085)	-
Ingresos financieros	9.766	113.520
Costos financieros	(598.524)	(952.036)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	(1.620.223)	-
Diferencias de cambio	(6.529)	(89.316)
Ganancia, antes de impuestos	(692.574)	657.991
Gasto por impuestos a las ganancias	0	(17.966)
Ganancia de Actividades Continuas después de Impuesto	(692.574)	640.025
Ganancia	(692.574)	640.025
Ganancia (Pérdida) Atribuible a Participación No Controladora		
Ganancia Atribuible a Patrimonio de la Controladora	(692.574)	640.025
Pérdida Atribuible a Participaciones no Controladoras	-	-
Ganancia Neta	(692.574)	640.025

Estado de Situación Financiera Consolidado

Activos	31.12.2020	31.12.2019	Pasivos	31.12.2020	31.12.2019
	M\$	M\$		M\$	M\$
Activos corrientes			Pasivos corriente		
Efectivo y equivalentes al efectivo	7.764.823	8.268.387	Otros pasivos financieros corrientes	1.001.369	1.641.910
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	2.332.988	7.134.029	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.383.190	2.658.554
Activos por impuestos corrientes	183.629	213.546	Otras provisiones corrientes	810.778	835.562
Pagos anticipados corrientes	70.136	406.029	Pasivos por impuestos corrientes	149.050	214.786
Otros activos no financieros, corrientes	3.279.870	4.031.555	Pasivos por arriendos corriente	702.597	1.468.209
Total activos corrientes	13.631.446	20.053.546	Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	254.546	577.819
			Otros pasivos no financieros corrientes	5.576.452	9.215.700
			Total pasivos corriente	10.877.982	16.612.540
Activos no corrientes			Pasivos no corriente		
Otros activos no financieros no corrientes	9.928	9.928	Otros pasivos financieros no corrientes	6.847.563	7.898.003
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes	1.166.392	1.581.405	Pasivos por arriendos, no corrientes	858.797	3.460.978
Activos no corrientes mantenidos para la venta	465.733	465.733	Otros pasivos no financieros no corrientes	4.591.013	4.764.835
Propiedades, planta y equipos	48.094.761	51.161.515	Total pasivos no corriente	12.297.373	16.123.816
Activos intangibles	5.802	371.870			
Activos biológicos no corrientes	207.265	190.906	Patrimonio		



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Propiedad de inversión	2.955.795	2.955.795	Capital	1.504.497	1.504.497
Total activos no corrientes	52.905.676	56.737.152	Otras reservas	792.306	792.306
			Reserva de revalorización NIIF	24.070.901	24.070.901
			Utilidad acumulada	17.686.634	17.046.609
			Utilidad (Pérdida) del ejercicio	-692.574	640.025
			Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora	43.361.764	44.054.338
			Participación no controladora	3	4
TOTAL ACTIVOS	66.537.122	76.790.698	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	66.537.122	76.790.698

De este modo, y a manera de conclusión, se señaló que la Universidad mantiene la tendencia de generar un resultado positivo de forma individual, dado que, sin incorporar la participación en el resultado de las subsidiarias, se obtuvo un resultado positivo para el ejercicio 2020 de M\$927.649, el cual tuvo una disminución de M\$123.524 respecto del año 2019. También se explicó a los Sres(as) Consejeros(as) Superiores, que existe una leve disminución de los ingresos operacionales M\$204.423 respecto del periodo 2019, atribuibles una caída en la cantidad en la matrícula de alumnos, mientras que en los costos, éstos aumentaron en M\$1.525.398 explicados fundamentalmente por incrementos en el Gasto en Personal y Gastos Operacionales. No obstante, a pesar de este incremento, se produce un ahorro en los gastos de administración y ventas M\$ 1.362.238 producto del efecto de los confinamientos (plan de ahorro, teletrabajo y ahorros de gastos asociados a la presencialidad).

Después de la presentación, el Consejero Pizarro consultó respecto de las observaciones sobre el Fondo Solidario y su preocupación por el alto porcentaje de honorarios académicos y las razones por las que los proyectos externos no se incluyen en el análisis a los estados financieros institucionales. La Consejera Montaña expresó sus felicitaciones al equipo financiero porque la información presentada entrega tranquilidad sobre el manejo financiero institucional. También consultó si el nuevo edificio en la sede Castro ya está incluido en la valorización de los activos. Por su parte el Consejero Muñoz consultó cuál es la situación del inmueble de calle Lynch en Osorno y sugirió que en la información de los Tópicos Financieros se entregue la información desagregada por sede y campus

Luego de las consultas el Vicerrector Vargas explicó que por Ley los Estados Financieros del Fondo de Crédito son independientes, y que en breve será presentado a este cuerpo colegiado el Balance y Estados Financieros del FSCU. Respecto de los honorarios docentes explicó que el porcentaje responde al volumen de docencia de las carreras técnicas, mientras que en el caso de los proyectos con financiamiento externo y que tienen procesos de rendición autónomos, se desagregan, pues tales recursos no son de libre disposición y se manejan desde una cuenta bancaria propia.

A las 16,20 ingresó a la Sesión el Consejero Paulo Arce.

En cuanto a la consulta sobre la incorporación del edificio de Castro al patrimonio institucional, se explicó que ello no es posible en tanto el Gobierno Regional no haga el traspaso oficial del inmueble. Del inmueble en calle Lynch, este se encuentra en arriendo a la institución que adquirió el IP y CFT Los Lagos y los ingresos se verán reflejados en los estados financieros de 2021.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Luego de analizadas las observaciones derivadas de la auditoría y respondidas las consultas se tomó el siguiente:

ACUERDO: Se Aprueban los Estados Financieros al 31 de diciembre 2020-2019 de acuerdo con el detalle anteriormente expuesto.

4. Aprobación del Balance de Ejecución Presupuestaria 2020.

En cumplimiento de las disposiciones legales, el Vicerrector de Administración y Finanzas, hizo entrega de la información sobre la Situación presupuestaria de ingresos percibidos y egresos ejecutados al 31 de diciembre de 2020, en que se reflejan las partidas efectivamente ejecutadas en el año. La información financiera expuesta es la siguiente:

Ingresos presupuestarios (M\$)

SALDO INICIAL DE CAJA (M\$)	6.580.794	6.954.617	105,7%
INGRESOS (M\$)	PRESUPUESTO INICIAL 2020	EJECUCIÓN DICIEMBRE	% EJECUCIÓN
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4.402.995	2.863.651	65,0%
ARANCELES Y MATRÍCULAS	21.020.027	19.760.445	94,0%
Matrículas	278.035	210.569	75,7%
Aranceles del año (copago)	2.551.855	1.191.630	46,7%
Recuperación aranceles años anteriores	452.055	426.274	94,3%
Ayudas estudiantiles estatales que financian arancel y matrícula	630.445	576.687	91,5%
Recuperación de cuotas que financian arancel y matrícula	1.400.000	1.148.685	82,0%
Aporte por concepto de gratuidad	15.707.637	16.206.600	103,2%
APORTES FISCALES	2.726.792	2.712.416	99,5%
OTROS INGRESOS	761.000	634.893	83,4%
RENTA DE INVERSIONES	562.314	92.026	16,4%
OTROS APORTES ESTATALES	4.428.422	4.970.686	112,2%
VENTA DE ACTIVOS	2.705.000	0	0,0%
ENDEUDAMIENTO	0	743.105	100,0%
SUMA INGRESOS	36.606.551	31.777.224	86,8%
SALDO INICIAL + TOTAL INGRESOS	43.187.345	38.731.840	89,7%



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Egresos presupuestarios (M\$)

EGRESOS (M\$)	PRESUPUESTO INICIAL 2020	EJECUCIÓN DICIEMBRE	% EJECUCIÓN
REMUNERACIONES DIRECTIVAS	307.869	302.944	98,4%
REMUNERACIONES ACADÉMICAS	10.059.249	9.770.640	97,1%
REMUNERACIONES NO ACADÉMICAS	7.126.961	6.784.798	95,2%
HONORARIOS DIRECTOS	2.600.000	1.814.917	69,8%
HONORARIOS INDIRECTOS	2.557.335	3.038.862	118,8%
OTROS GASTOS EN PERSONAL	533.221	424.442	79,6%
CONSUMOS BÁSICOS	1.200.000	802.301	66,9%
PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN	350.000	142.525	40,7%
ARRIENDOS	493.960	538.994	109,1%
OTROS BIENES Y SERVICIOS	2.647.715	2.545.802	96,2%
TRANSFERENCIAS	358.000	375.941	105,0%
SERVICIOS DE LA DEUDA Y GASTOS FINANCIEROS	2.065.468	2.508.900	121,5%
SUMA EGRESOS	30.299.778	29.051.065	95,9%

INVERSIÓN (M\$)			
INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	6.237.566	1.115.237	17,9%
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0,0%
SUMA INVERSIÓN	6.237.566	1.115.237	17,9%
TOTAL EGRESOS + INVERSIÓN	36.537.345	30.166.302	82,6%

COMPROMISOS PENDIENTES (M\$)	1.650.000	1.632.073	98,9%
-------------------------------------	------------------	------------------	--------------

SUMA EGRESOS + COMPROMISOS PENDIENTES	38.187.345	31.798.375	83,3%
--	-------------------	-------------------	--------------

Para efectos de aprobación se presentó la información en el formato D.S. 180, en tanto que el Vicerrector Vargas expuso las diferencias entre la información institucional y aquella que debe consignarse en para informar a las autoridades contraloras.

CUADRO CONCILIACIÓN PRESUPUESTO FORMATO INSTITUCIONAL V/S FORMATO D.S.180 AÑO 2020 (en M\$)

CONCEPTO	FORMATO INSTITUCIONAL	PROYECTOS	FORMATO D.S. 180
INGRESOS TOTALES 2020	31.777.224	3.489.698	35.266.921
EGRESOS TOTALES 2020	31.798.375	3.712.483	35.510.858

El informe de Ejecución presupuestaria formato D.S. 180, para aprobación y publicación es el siguiente:



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2020, SEGÚN FORMATO D.S.180 PARA APROBACIÓN Y POSTERIOR PUBLICACIÓN OFICIAL

INGRESOS EJECUTADOS (En miles de pesos)

CONCEPTO	MONTO (M\$)
1. INGRESOS DE OPERACIÓN	6.917.812
1.1 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3.271.941
1.2 RENTA DE INVERSIONES	92.026
1.3 ARANCELES DE MATRÍCULA	3.553.846
- DERECHOS BÁSICOS DE MATRÍCULA	217.430
- ARANCELES POR PAGO DIRECTO	3.218.217
- ARANCELES DE POSTGRADO	118.199
2. VENTA DE ACTIVOS	0
2.1 ACTIVOS FÍSICOS	0
2.2 ACTIVOS FINANCIEROS	0
3. TRANSFERENCIAS	24.407.856
3.1 DEL SECTOR PRIVADO	58.005
3.2 DE ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ENTIDADES PÚBLICAS	24.349.851
4. ENDEUDAMIENTO	743.105
4.1 INTERNO	743.105
4.2 EXTERNO	0
4.3 PROVEEDORES	0
5. FINANCIAMIENTO FISCAL	2.712.416
5.1 APORTE FISCAL DIRECTO	2.712.416
5.2 APORTE FISCAL INDIRECTO	0
5.3 PAGARÉS UNIVERSITARIOS DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	0
5.4 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS POR CRÉDITO FISCAL	0
6. RECUPERACIÓN DE OTROS PRÉSTAMOS	0
6.1 PRÉSTAMOS INCISO TERCERO, ARTÍCULO 70, LEY 18.591	0
6.2 OTROS PRÉSTAMOS	0
7. OTROS INGRESOS - LEYES ESPECIALES	485.731
8. SALDO INICIAL DE CAJA	0
TOTAL INGRESOS	35.266.921



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

EGRESOS EJECUTADOS (En miles de pesos)

CONCEPTO	MONTO (M\$)
A. GASTOS DE OPERACIÓN	29.461.921
1. GASTOS EN PERSONAL	24.213.149
1.1 DIRECTIVOS	302.944
1.2 ACADÉMICOS	10.128.840
1.3 NO ACADÉMICOS	7.106.768
1.4 HONORARIOS	6.205.742
1.5 VIÁTICOS	65.414
1.6 HORAS EXTRAORDINARIAS	23.733
1.7 JORNALES	0
1.8 APORTES PATRONALES	379.707
2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	4.424.792
2.1 CONSUMOS BÁSICOS	808.351
2.2 MATERIAL DE ENSEÑANZA	0
2.3 SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	167.129
2.4 ARRIENDOS DE INMUEBLES Y OTROS ARRIENDOS	579.430
2.5 GASTOS EN COMPUTACIÓN	0
2.6 OTROS SERVICIOS	2.869.882
3. TRANSFERENCIAS	823.980
3.1 CORPORACIONES DE TELEVISIÓN	0
3.2 BECAS ESTUDIANTILES	270.294
3.3 FONDOS CENTRALES DE INVESTIGACIÓN	0
3.4 FONDOS CENTRALES DE EXTENSIÓN	0
3.5 OTRAS TRANSFERENCIAS	553.687
- CONSEJO DE RECTORES	34.638
- CENTRO DE ALUMNOS	7.699
- OTROS	511.349
3.6 CUMPLIMIENTO ART. 113 LEY N° 18.768	0



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

B. DE INVERSIÓN	1.404.604
4. INVERSIÓN REAL	1.404.604
4.1 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	280.621
4.2 VEHÍCULOS	7.450
4.3 TERRENOS Y EDIFICIOS	487.930
4.4 PROYECTOS DE INVERSIÓN	233.961
4.5 OPERACIONES DE LEASING	394.643
5. INVERSIÓN FINANCIERA	0
5.1 PRÉSTAMOS ESTUDIANTILES	0
- PRÉSTAMOS INCISO TERCERO, ARTÍCULO 70 LEY 18.591	0
- OTROS PRÉSTAMOS	0
5.2 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0
C. DE AMORTIZACIÓN	4.644.332
6. SERVICIO DE LA DEUDA	2.508.900
6.1 INTERNA	2.508.900
6.2 EXTERNA	0
6.3 PROVEEDORES	0
7. COMPROMISOS PENDIENTES	2.135.432
D. OTROS	0
8. SALDO FINAL DE CAJA	0
TOTAL EGRESOS	35.510.858

Se analizaron las conclusiones que presentó el ejercicio financiero y se tomó el siguiente:

ACUERDO: Se Aprobó el Balance de la Ejecución Presupuestaria año 2020 Formato D.S. 180

5. Informe de Tópicos Financieros al 31/12/2020

En el marco de los compromisos adquiridos por la Vicerrectoría de Administración y Finanzas ante el Consejo Superior, se continuó con la presentación de información financiera relevante con corte al 31 de diciembre del año 2020.

El Vicerrector Marco Vargas explicó que la contingencia generada por las masivas manifestaciones sociales de octubre de 2019, y principalmente la pandemia del COVID-19, han provocado efectos negativos en las Universidades del CRUCH en el ejercicio 2020. Como datos generales, mencionó que durante este periodo, las Universidades presentaron menores ingresos por un total de M\$228.353.596, y adicionalmente tuvieron gastos emergentes que se debieron asumir para llevar a cabo las actividades docentes y administrativas. Con estos menores ingresos y gastos emergentes, el impacto financiero negativo global fue de M\$247.963.112. En el caso de la Universidad de Los Lagos también presentó una disminución en los ingresos percibidos en relación a lo proyectado, ante lo cual, se adoptaron medidas para contener el gasto, así como migrar a clases virtuales y trabajo administrativo online, para lo cual se implementó un sistema de soporte virtual y de logística, para impartir la docencia y efectuar el teletrabajo; junto con beneficios y recursos para ir en ayuda a los estudiantes más afectados, tales como becas y facilidades de pagos. Todas estas medidas, fueron oportunamente comunicadas e informadas a los cuerpos colegiados, generaron efectos en el presupuesto.



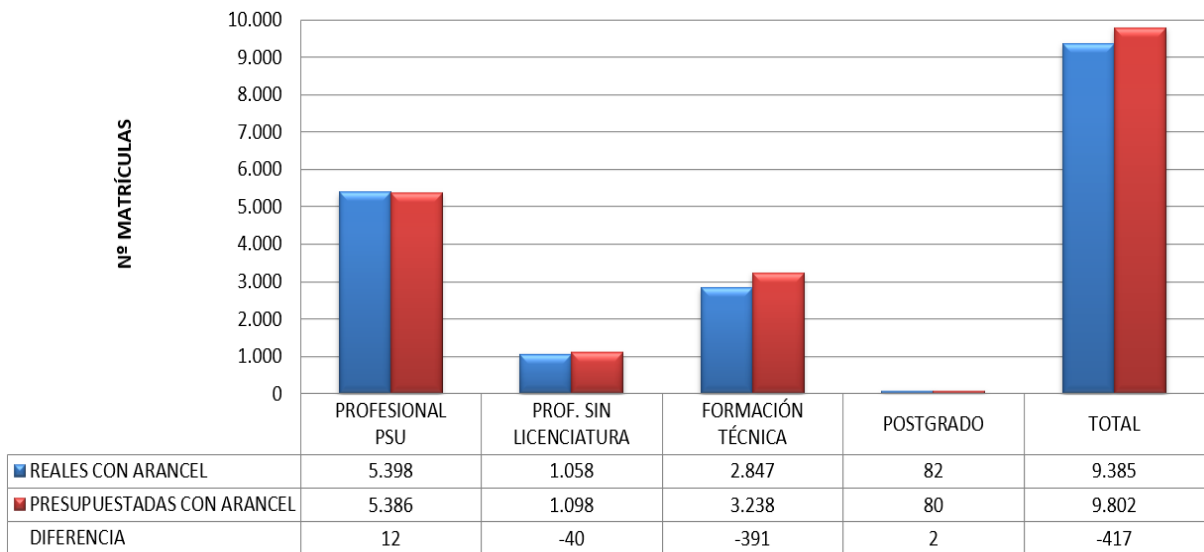
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

En el caso de los ingresos ejecutados al 31 de diciembre de 2020 se informó que el total a esta fecha de corte alcanza un monto de M\$31.777.224, lo que representa un 86,8% del presupuesto inicial. En el caso de los egresos ejecutados al mismo período corresponden a un monto de M\$29.051.065 lo que representa un 95,9%, en relación al presupuesto. Para concluir el análisis, el Vicerrector Vargas explicó que con los antecedentes presentados y agregando los movimientos de flujo que no generan efecto presupuestario, se obtiene que la Universidad presenta un saldo final de M\$7.185.233.

En cuanto al Flujo de Caja final del año 2020, este presentaron movimientos de ingresos y egresos asociados a cuentas corrientes bancarias institucionales, excluyendo los flujos provenientes de proyectos con financiamiento externo, los que tienen una cuenta corriente bancaria propia. Cabe señalar que, respecto de las proyecciones iniciales y producto de la actual contingencia sanitaria, se obtuvieron menores ingresos, sobre todo en lo relacionado a Matriculas y Aranceles, Venta de Bienes y Servicios, y la Venta de Activos, lo que llevó a la adopción de medidas para hacer frente a esta situación, como fueron el aplazamiento de inversiones en general y ajustes en gastos de operación.

En la información sobre la matrícula proyectada y reale, se registraron 417 estudiantes menos que los previstos. La mayor caída se presentó en los programas de formación técnica, ello como resultado de la postergación de fechas de rendición de la PSU como consecuencia de la alteración del calendario posterior al estallido social del mes de octubre de 2019. La información de matrícula al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

COMPARATIVO MATRÍCULAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
REALES VS PRESUPUESTADAS



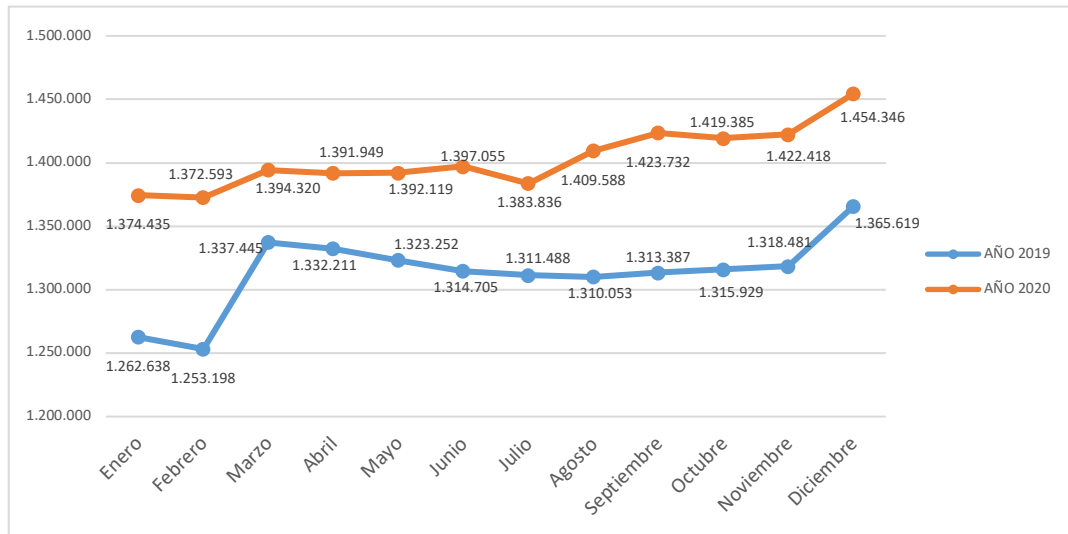
En términos financieros los ingresos ejecutados por aranceles y matrículas a diciembre de 2019 totalizó MM\$19.643.-, en tanto que a misma fecha de 2020 fue de MM\$19.760.-

La información de recursos humanos, que representa el mayor porcentaje de egresos en el presupuesto institucional se expone en el siguiente gráfico:



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

COMPARACIÓN PLANILLA MENSUAL DE REMUNERACIONES (en M\$)



Nota 1: valores incluyen remuneraciones de personal financiado a través de proyectos externos.

Nota 2: valores no incluyen bonos, aguinaldos y otros, asociados a aportes del Estado.

Nota 3: valores no incluyen bono solidario Institucional, ni incentivos a la docencia e investigación.

Las conclusiones expuestas ante el Consejo Superior respecto del ejercicio financiero 2020 fueron las siguientes:

- En términos generales los ingresos presentaron una baja, en relación con lo proyectado, dados los efectos por la pandemia y el estallido social del año 2019. Con respecto a los egresos, se aplicaron medidas tendientes a la racionalización y focalización del gasto, pero sin afectar las operaciones esenciales de la Institución, para cautelar el equilibrio presupuestario.
- En el Flujo de Caja, a pesar de las dificultades relacionadas con la contingencia nacional, fue posible cumplir con todas las obligaciones y compromisos institucionales, no obstante, debido a que la situación sanitaria y económica continúa, se debe estar constantemente monitoreando y evaluando los escenarios. Al término de este periodo, se cuenta con una línea de factoring por M\$1.400.000, que permitirá afrontar eventuales desfases de caja.
- Al finalizar el período académico 2020 se alcanzó el 95,7% de la matrícula presupuestada, lo que representa a 9.385 estudiantes. Por otro lado, se alcanzó un 77,6% de estudiantes beneficiados de gratuidad lo cual equivale a 7.218 beneficiarios.
- Durante el período octubre a diciembre 2020 se ha mantenido la dotación Académica existente. Por otro lado, se genera una leve disminución en la dotación No Académica. Durante el período 2020, a pesar de la crisis generada por la contingencia sanitaria, se ha resguardado el recurso humano en cuanto a estabilidad en el empleo y pago de sus remuneraciones.
- Con los antecedentes expuestos, a pesar de los efectos adversos provocados por las secuelas del estallido social, en primera instancia, pero principalmente, por la pandemia del COVID-19, la Universidad logró mantener equilibradas sus finanzas institucionales, que le permitieron adaptarse rápidamente al nuevo escenario de docencia virtual y dar continuidad a las actividades de apoyo a la docencia y las labores administrativas.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Al término de la presentación, la Consejera Virginia Montaña consultó sobre los gastos de consumos básicos y la eventual rebaja en este egreso, a lo cual se explicó que la disminución es marginal pues la mayor parte de la actividad se mantiene vigente, y en muchos casos se han registrado aumentos en otros gastos. El Consejero Juan Luis Carter advirtió sobre la disminución de egresos por remuneraciones no ejecutadas lo que significará en el presente año y el próximo un aumento en la sobrecarga de trabajo en todo el personal de la universidad, particularmente el académico. La Consejera María Luisa Barrientos consultó sobre los protocolos e insumos para la protección frente al COVID19 para el personal que actualmente concurre a las dependencias de la Universidad y que en el mediano plazo retornarán al trabajo presencial. Frente a tal inquietud el Vicerrector Marco Vargas explicó que se ha previsto la compra de insumos de protección, además que se han cursado los equipamientos y señalética de acuerdo a los protocolos de la autoridad sanitaria.

6. Aprobación de Modificación de la Planta del Personal Académico y determina proceso de encasillamiento.

El Vicerrector Académico, Sr Roberto Jaramillo, explicó la propuesta de redistribución de cupos en algunas jerarquías académicas para permitir acceder a los cupos de planta. Señaló que actualmente los cargos de la planta de personal académico están provistos en un 62,39%, y la disponibilidad de cupos en la planta según lo establece el Decreto Afecto N° 02 de fecha 8 de marzo de 2019. Tal disponibilidad es resultado de la implementación de las Leyes de Incentivo al Retiro que ha implicado vacancias en la Planta académica. El Vicerrector Jaramillo explicó que el encasillamiento en la Planta académica de la Universidad contribuye a su permanencia y compromiso en el cumplimiento del desarrollo institucional y su continuidad en la institución, junto con reconocer el compromiso con quienes han tenido un desempeño de excelencia. El encasillamiento también busca reconocer a investigadores jóvenes que en un breve periodo ya han contribuido con la adjudicación de proyectos competitivos de carácter nacional y/o internacional.

En concordancia con los principios de igualdad de género, este mecanismo también busca reconocer a las académicas que han equilibrado la maternidad con su desarrollo académico.

- 1) Los requisitos son cumplir con uno de los siguientes literales:
 - a) Haber ingresado por concurso público académico y tener una antigüedad mínima y continua de cuatro años en la Universidad al 01 de Agosto de 2019.
 - b) Tener una permanencia igual o superior a seis años continuos en calidad de contrata en la institución.
 - c) Tener al menos dos años de antigüedad en la Universidad, habiéndose adjudicado un Proyecto Fondecyt o su equivalencia nacional o internacional en calidad de responsable del proyecto con una línea de investigación claramente definida. Información validada por la Dirección de Investigación.
- 2) Poseer Grado Académico de Magister o Doctor en el área disciplinar compatible con las líneas de desarrollo del Departamento o Centro de Investigación, por la cual percibe asignación de grado académico en la Universidad.
- 3) Tener una jerarquía académica entre Titular A y Asistente A.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

- 4) Tener una calificación académica de Bueno o Excelente en el último proceso de calificación, cuando corresponda, se excluirán de este requisito según lo establecido en el proceso de calificación regulado por el D.A. N° 108 del 31 de agosto del 2005, que aprueba Reglamento de Calificación de los Funcionarios Académicos, el D.U N° 2005 del 6 de mayo de 2005, que aprueba Reglamento de Evaluación del Desempeño Académico y los criterios definidos por la Comisión de Calificación, en particular la situación de las académicas que en el periodo calificado hayan hecho uso a su derecho a pre-post natal y no fueron calificadas por encontrarse con licencia durante el periodo de calificación académica.
- 5) No haber sido beneficiarios de la Ley de Incentivo al retiro en Universidades del Estado.

En caso de falta de cupos en la Planta en una jerarquía y grado correspondiente se resolverá el ingreso a la planta aplicando los siguientes criterios de selección y en el orden que se indica:

- a) Equilibrio de género. Se priorizará el ingreso a la planta a la persona cuyo género tenga un número inferior de personas en la respectiva jerarquía.
- b) Publicaciones. Se evaluará el número, índice de impacto y calidad de las publicaciones según informe de la Dirección de Investigación.
- c) Calificación académica. Se privilegiará la calificación de Excelencia y en segunda opción la calificación de Bueno.

Finalmente el Vicerrector Académico explicó que los encasillamientos deberán ser efectuados en la jerarquía y grado que detentaba el/la académico/a al momento del proceso de acuerdo a lo determinado por la Comisión de Jerarquía Académica de la Universidad.

La modificación de la planta de personal académico y proceso de encasillamiento establece el siguiente ajuste:

DONDE DICE:

JERARQUÍAS	GRADOS	TOTAL CARGOS
PROFESOR TITULAR A	5	21
PROFESOR TITULAR B	6	20
PROFESOR ASOCIADO A	7	52
PROFESOR ASOCIADO B	8	51
PROFESOR ASOCIADO C	9	47
PROFESOR ASISTENTE A	10	32
PROFESOR ASISTENTE B	11	2
PROFESOR ASISTENTE C	12	1
PROFESOR INSTRUCTOR	13	0

DEBE DECIR:

JERARQUÍAS	GRADOS	TOTAL CARGOS
PROFESOR TITULAR A	5	16



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

PROFESOR TITULAR B	6	17
PROFESOR ASOCIADO A	7	48
PROFESOR ASOCIADO B	8	45
PROFESOR ASOCIADO C	9	60
PROFESOR ASISTENTE A	10	40
PROFESOR ASISTENTE B	11	0
PROFESOR ASISTENTE C	12	0
PROFESOR INSTRUCTOR	13	0

Al término de la exposición el Consejero Raúl Pizarro solicitó que en la distribución del Decreto debidamente tramitado, sean incluidos los integrantes de este cuerpo colegiado. También propuso que en el Artículo 3 letra c, se consideren los proyectos Fondecyt iniciación que, señaló, son un buen predictor de productividad en académicos(as) jóvenes.

La Consejera Sonia Muñoz solicitó mayor detalle del criterio denominado “Equilibrio de género”, a lo cual se explicó que ello busca disminuir las brechas que se presentan en el estamento académico al momento en que las mujeres buscan acceder a la planta, brechas que también se presentan en el proceso de carrera académica, como resultado de las labores reproductivas y de crianza. Este criterio reconoce tales diferencias y se propone atender las inequidades presentes.

También se explicó que el encasillamiento es a nivel de jerarquía y no de áreas disciplinarias.

El Consejero Juan Luis Carter propuso que en la modificación de los cupos de la planta sea factible que queden algunos vacantes para que en concursos académicos sea posible ofrecer estabilidad laboral y con ello hacer atractiva la incorporación de académicos(as) de excelencia al cuerpo docente de la Universidad.

Luego de analizada la materia, respondidas las consultas y acogidas las sugerencias de los(las) Sres.(as) Consejeros(as) Superiores, se tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprobó la Modificación de la planta de personal académico y proceso de encasillamiento

7. Varios

No hay

Término de la sesión: 17,30 hrs.

DIANA KISS DE ALEJANDRO
SECRETARIA GENERAL



OSCAR GARRIDO ALVAREZ
RECTOR